



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas públicas del nivel de secundaria de la UGEL 02

Presente. -

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

**Referencia:** R.M. N° 587-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de lo dispuesto por la ley N°28044, ley general de educación, por el cual se establece que el componente de salud y nutrición son parte de la formación escolar de nuestros niños, niñas y adolescentes, el cual contribuye al desarrollo integral de los mismos.

En este sentido, SE CONVOCA AL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR, DOCENTES DPCC Y TUTORES a participar de la asistencia técnica para el desarrollo de las sesiones de salud sexual y reproductiva.

FECHA	HORA	LINK
22/08/2024	3.00 PM	<a href="https://acortar.link/zGUFcu">https://acortar.link/zGUFcu</a>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad De Gestión  
Educativa Local N° 02 – Rímac

CDMC /J (e)-ASGESE  
CRHH/EESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0604742

CLAVE: 429AE2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

